



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSJR-SJB: 31/2024.-

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2024

VISTO:

La necesidad de regularizar la planta docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, la Ordenanza C. S. N° 138 y la nota presentada por la Directora y Co-Directora del Departamento de Trabajo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se encuentra en proceso de regularización de su planta docente.

Que por Ordenanza del Visto se reglamenta el llamado a concurso para Auxiliares docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Lic. Tania Vanina Hernández se desempeña como Auxiliar de Primera interina, dedicación simple, de la asignatura Trabajo Social IV de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, contando con una antigüedad en el cargo de 9 (nueve) años.

Que por nota del Visto el Consejo Consultivo Departamental de la carrera de Trabajo Social, propone la conformación del Jurado, miembros titulares y suplentes, para la sustanciación del Concurso Público Cerrado.

Que no se requiere nueva imputación presupuestaria para la realización del concurso dado que se realiza en el cargo y dedicación que ostenta la docente.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, p.pdos.

...//



...//2.-

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1°) Llamar a concurso cerrado de antecedentes y clase pública para el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, para la Lic. Tania Vanina Hernández, DNI 28.451.048, en la asignatura Trabajo Social IV, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como Jurado a las y los docentes y estudiantes que se mencionan en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3°) Establecer que la dedicación simple de la Lic. Hernández es preexistente al llamado a concurso.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 31/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente

...//



.../13.-

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 31/2024.-

ANEXO

Jurados Titulares:

- Lic. Amelia Carrizo
- Dra. Susana Díaz
- Mg. Alejandra Vidal

Jurados Suplentes:

- Mg. Daniel Collueque
- Mg. Verónica Miranda

Estudiantes:

Titular:

- Abril Montero

Suplente:

- José Castro